



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3541/BL-HO

ENMIENDA No. 3

Proceso No. LPI-SAR-BID-002-2020/PFIOAT-140

"Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, en base a la Cláusula 8. Enmienda del Documento de Licitación. Parte I, Sección I. Instrucciones a los Licitantes, comunica a las empresas participantes en el proceso de Licitación Pública Internacional No. Proceso No. LPI-SAR-BID-002-2019/PFIOAT-140 **"Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)"**, que se emite la Enmienda No. 3 bajo los siguientes términos:

Se agrega referencias omitidas en la Enmienda 2, correspondientes a las Secciones III y IV, como ser: **Tabla 1 incluida en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 1 Experiencia del Licitante y su personal. Tabla 4, numeral 1.3.2. Numeral 2, segundo párrafo, Evaluación Técnica de cada Oferta** y modificar Sección IV Formularios de Licitación, **FORMULARIO EXP – 5.4.2 (CONT.) EXPERIENCIA ESPECÍFICA (CONT.)** referencia de la segunda fila. **Nota al final del FORMULARIO FIN – 5.3.2 FACTURACIÓN ANUAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 1 Experiencia del licitante y su personal, tabla 1

Se Leía:				Deberá Leerse:			
TABLA 1. ESQUEMA DE PORCENTAJES DE MÉRITO TÉCNICO POR CATEGORÍA/CARACTERÍSTICA A EVALUAR				TABLA 1. ESQUEMA DE PORCENTAJES DE MÉRITO TÉCNICO POR CATEGORÍA/CARACTERÍSTICA A EVALUAR			
No.	Categoría/característica	%	%	No.	Categoría/característica	%	%
1	Experiencia del Licitante y su personal	50		1	Experiencia del Licitante y su personal	50	
1.1	Experiencia del licitante		25	1.1	Experiencia del licitante		30
1.2	Experiencia del personal clave		20	1.2	Experiencia del personal clave		20

Sección III punto 1.3.2, Tabla 4: Criterios para la evaluación técnica

Se Leía:	Deberá Leerse:
Certificación vigente ISO 9000 o alguna de las siguientes: ISO 27000, ISO 12207, ISO 20000, ISO 31000	Certificación vigente de la norma ISO 12207, ISO 20000 o cualquier norma de las siguientes familias: ISO 27000, ISO 9000.

ENMIENDA No. 3

Proceso No. LPI-SAR-BID-002-2020/PFIOAT-140

"Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)"

Handwritten signature/initials



Sección III Modificar el Numeral 2. EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA OFERTA	
Se Leía:	Deberá Leerse:
Segundo párrafo El plazo para completar el Sistema Informático, contado a partir de la fecha de entrada en vigor que se especifica en el artículo 3 del Convenio Contractual para determinar el tiempo que deban tomar las actividades previas a la puesta en producción será de: 24 meses. No se reconocerá crédito alguno por finalización anticipada.	Segundo párrafo El plazo para completar el Sistema Informático, contado a partir de la fecha de entrada en vigor que se especifica en el artículo 3 del Convenio Contractual para determinar el tiempo que deban tomar las actividades previas a la puesta en producción será de: 30 meses. No se reconocerá crédito alguno por finalización anticipada.

Sección IV Formularios de Licitación	
Se Leía:	Deberá Leerse:
Se corrige referencia de la segunda fila: FORMULARIO EXP – 5.4.2 (CONT.) EXPERIENCIA ESPECÍFICA (CONT.) Descripción de la similitud de conformidad con el ítem 1.4.1 de la Sección III:	Se corrige referencia de la segunda fila: FORMULARIO EXP – 5.4.2 (CONT.) EXPERIENCIA ESPECÍFICA (CONT.) Descripción de la similitud de conformidad con el ítem 1.1.1 de la Sección III:
FORMULARIO FIN – 5.3.2 FACTURACIÓN ANUAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS *Facturación anual calculada como el total de pagos recibidos por trabajos de sistemas informáticos en curso o terminados en los últimos 10 años, que se especifica en la Sección III, "Criterios de Evaluación y Calificación", ítem 1.3.3 .	FORMULARIO FIN – 5.3.2 FACTURACIÓN ANUAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS *Facturación anual calculada como el total de pagos recibidos por trabajos de sistemas informáticos en curso o terminados en los últimos 10 años, que se especifica en la Sección III, "Criterios de Evaluación y Calificación", ítem 4.3.3 .

Tegucigalpa, M. D. C., 28 de septiembre de 2020

Lic. Belinda Ramírez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos

